



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 ABR 2019

Expte. N° 17.607/18

VISTO estas actuaciones relacionadas con el Concurso de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 7 – AUXILIAR ADMINISTRATIVO, perteneciente al Agrupamiento Administrativo para la Dirección de Editorial de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, convocado por Resolución Rectoral N° 1542-2018; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 230 la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA eleva la presentación efectuada por el postulante Luis Emilio CORREA DÍAZ.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar a los siguientes miembros del Jurado que intervinieron en el Dictamen del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 7 – AUXILIAR ADMINISTRATIVO, perteneciente al Agrupamiento Administrativo para la Dirección de Editorial de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, convocado por Resolución Rectoral N° 1542-2018, ampliación de Dictamen, en un plazo improrrogable de diez (10) días hábiles a partir de la fecha de su notificación:

- Carlos CONDORÍ.
- David AGUILERA.
- Fernando DELGADO.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN DE MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0440-2019